



INDUSTRIAS ALES C.A.

Quito
\$1,000=

Quito, 27 de diciembre de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

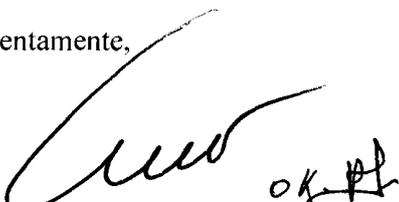


Señor Superintendente :

En cumplimiento del artículo 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, las transferencias de acciones efectuadas en INDUSTRIAS ALES C.A.

Adjunto sírvase encontrar la información que sustenta las transferencias de acciones realizadas.

Atentamente,


Eco. José Malo Donoso.
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACC-002-11

EXPEDIENTE NUMERO 677-43

mpg/.

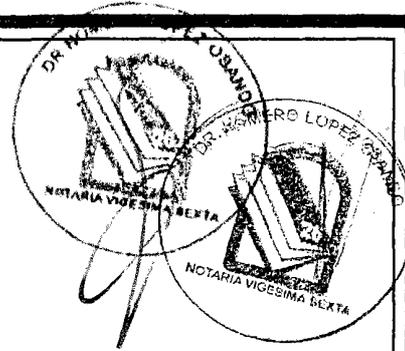
Transf. Realizada
28/12/2011 J.M.



INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ALES C.A.
NUMERO 1
PAGINA 1
FECHA 27-Dic-11

FECHA TRANSFERENCIA	CEDENTE			CESIONARIO			TOTAL	LIQ.
	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD	ACCIONES	BOLSA
13-Dic-11	CAMPAÑA APOLO MERCES ANDREA	1714284708	ECUATORIANA	BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOCI	1768156470001	ECUATORIANA	3,219	7117-ATD03



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIAS
DE: DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
OTORGADO POR: SEGUROS, COPIAS DE CÉDULA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE
GENERAL DEL BIESS; EL INGENIERO
EPRAIN VEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA
A FAVOR DE: INSTITUCIÓN

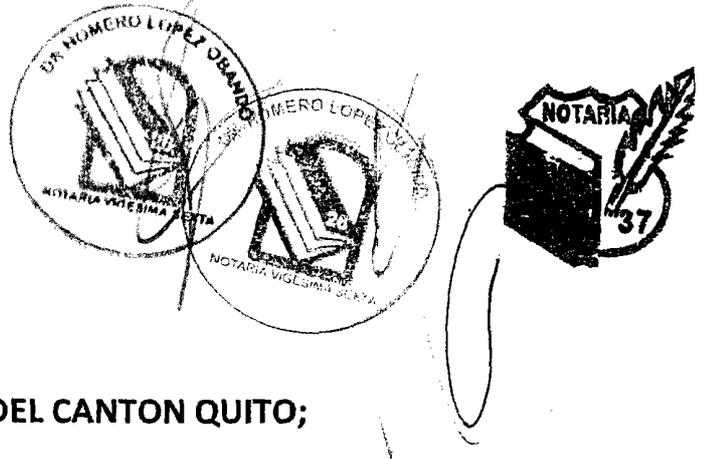
EL: 20 DE OCTUBRE DEL 2010

PARROQUIA:

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 20 de OCTUBRE de 2010

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec



SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO;

EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO. EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rodrigo Aviles Molina', enclosed within a large, hand-drawn oval scribble.

AB. RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

.. CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izquierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Interendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

Ivan E. Velastegui V.

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

COPIA CERTIFICADA QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ AL INTERESADO EN UNA COPIA (S) ÚTIL (ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO GENERAL (E)

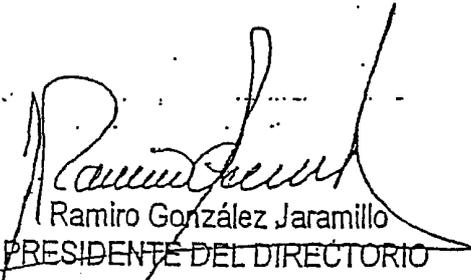
QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010

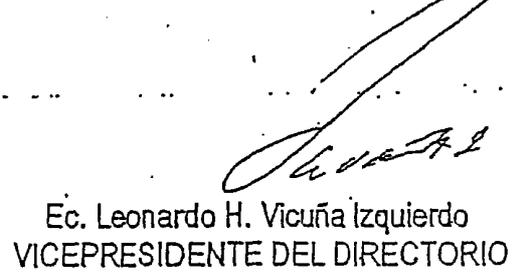


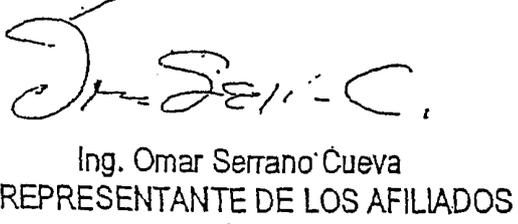
AGTA DE POSESIÓN No. 002

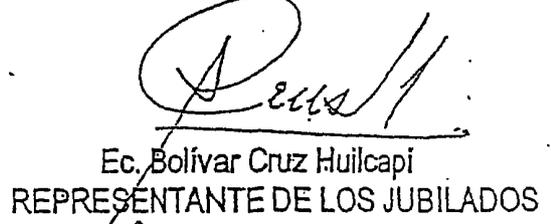
En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez, ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraim Dostolevsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

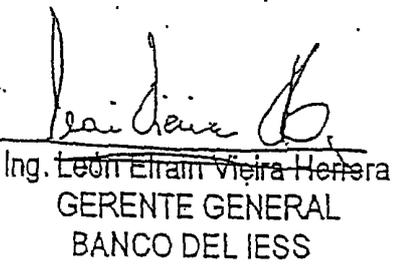
Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

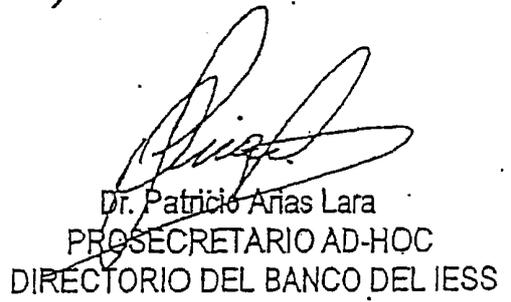

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

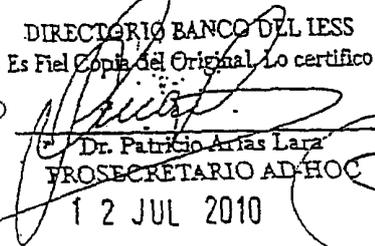

Ing. Omar Serrano Cueva
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS

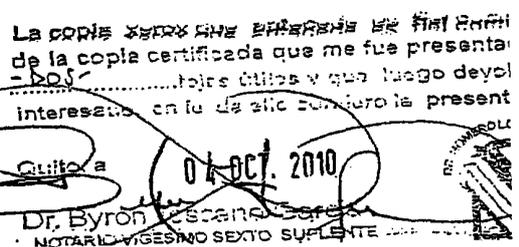

Ec. Bolívar Cruz Huilcapi
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS


Ing. León Efraim Vieira Herrera
GERENTE GENERAL
BANCO DEL IESS


Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNIDAD (FOJAS(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

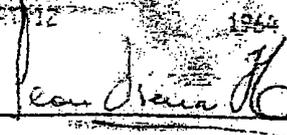
DIRECTORIO BANCO DEL IESS
Es Fiel Copia del Original. Lo certifico

Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC
12 JUL 2010

La copia xxxx que aparece en esta copia de la copia certificada que me fue presentada en el presente en la fecha que se indica en el presente
QUITO a 20 DE OCT DEL 2010

Dr. Byron Escobar
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 090798742-4
 VIEIRA HERRERA LEON EFRAN DOSTOIEVSKY
 TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
 06 MAYO 1964
 0990 01955 N
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1964




ECUATORIANA ***** V3343V424E
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 LEON VIEIRA
 SUSANA HERRERA
 GUAYACIL
 18/08/2009
 REN 0791665




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO
 ELEGACIONES 2009

028-0730
 NOMBRE
 VIEIRA HERRERA LEON EFRAN
 DOSTOIEVSKY

QUAYACIL
 CANTON
 TUNGURAHUA
 2009



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 DOS FOJAS(S) ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Mauricio Ramirez II
 Notario Trigésimo Séptimo Suplente - Encargado
 Quito - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768156470001
RAZON SOCIAL: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY
CONTADOR: VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: 5-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO
 fono Trabajo: 022397500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@blass.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

Veira Herrera Leon Efrain

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. 17 SET 2010
 5003303
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJLA070408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y Fecha y hora: 17/09/2010

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE FIRMA AUTENTICA DEL MANEJO QUE PROCEDE
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO Pagina 1 de 2
 UNO (1) FOJAS (SÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010

[Signature]

